

Ficha extendida · RIBATEJADA

Auditoría de si el municipio puede cargar con lo que recalifica

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · E corporación · F seguridad, emergencias y riesgos · G puntos de interés · H conflictos y consecuencias · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Suelo de partida	Normas Subsidiarias de 1991 , con un casco pequeño y amplias superficies de suelo no urbanizable; el planeamiento vigente es muy anterior al actual ciclo de crecimiento metropolitano. La documentación regional describe además suelo no urbanizable protegido por valor agropecuario.	
Mecanismo de transformación	Transformación ordinaria mediante modificaciones de las NNSS y planeamiento de desarrollo; el cambio territorial más visible hoy llega por un Plan Especial de Infraestructuras supramunicipal para la línea de 220 kV Nudo Algete–SET Algete.	
Promotor real	En el planeamiento municipal, Ayuntamiento y propietarios/promotores según ámbito. En la infraestructura eléctrica, promotores energéticos y tramitación autonómica/estatal; véase el expediente ambiental .	
Quién alegó	No consta una relación sistemática de alegantes a las NNSS en las fuentes revisadas. En el PEI eléctrico constan consultas a administraciones, incluido el propio Ayuntamiento; resolución ambiental .	
Destino final del suelo	Predominio residencial rural y agrario de baja densidad. El cambio reciente con mayor huella supralocal no es residencial, sino la infraestructura de evacuación eléctrica que cruza el término; PEI 220 kV .	
Afección ambiental	El término incluye arroyos, vías pecuarias y suelo de protección agropecuaria. El PEI reconoce trazado sobre suelo no urbanizable protegido y exige evaluación ambiental; documentación oficial .	
Desenlace / verbo	Planeamiento de crecimiento contenido, atravesado por infraestructuras regionales. Verbo propuesto: ATRAVIESA. SIT de la Comunidad de Madrid .	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Población	925 habitantes (2025) , cifra de la ficha municipal de la Comunidad de Madrid; referencia 1-1-2025.	
Hectáreas del término	31,82 km² (3.182 ha), superficie utilizada en documentación territorial oficial.	
Densidad	Aproximadamente 29 hab./km ² , calculado sobre 925 habitantes y 31,82 km ² ; fuente demográfica .	
Tramo LBRL	Menos de 5.000 habitantes: servicios mínimos del art. 26.1 LBRL; además, por estar por debajo de 20.000, entra en el régimen de coordinación supramunicipal de determinados servicios del art. 26.2. Ley 7/1985 .	
Paro	51 personas en paro registrado en marzo de 2026; variación interanual: -10 personas (-16,39 %). Informe de la Comunidad de Madrid .	

Base económica y empleo	Base económica de pequeña escala, vinculada a servicios locales, construcción y entorno agrario; no consta un gran empleador industrial local en las fuentes revisadas. La propia corporación mantiene áreas de Comercio e Industria y Desarrollo Económico; concejalías .
Presupuesto vigente	Presupuesto general 2026 definitivo: 1.747.926,80 euros, aprobado inicialmente el 28-5-2026 y elevado a definitivo sin alegaciones. BOCM de 8-7-2026 .
Deuda municipal	La cifra exacta de deuda viva a 31-12-2025 requiere extracción de la tabla municipal del Ministerio; no consta en la documentación municipal revisada. Portal de deuda viva de Hacienda .
Partido del alcalde	Agustín Peña Sánchez, alcalde desde la constitución de la corporación de 17-6-2023; encabeza la lista del PP y dirige Urbanismo, Obras y Servicios. Ayuntamiento .

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Suelo protegido / urbanizado	No consta un reparto porcentual actualizado publicado en formato de ficha. El planeamiento refundido puede consultarse en el Visor SIT ; la estructura territorial sigue siendo mayoritariamente rural.	
Urbano consolidado	Casco urbano y núcleos/urbanizaciones existentes de pequeña extensión. Superficie exacta: no consta en la fuente textual consultada; verificar en SIT .	
Urbano no consolidado	No consta cifra cerrada en las fuentes revisadas. Debe verificarse por geometría del planeamiento refundido en SIT .	
Urbanizable sectorizado	No consta una bolsa sectorizada de gran escala comparable con los municipios metropolitanos del Henares. Verificación pendiente en SIT .	
Urbanizable no sectorizado	Las NNSS de 1991 distinguen suelo no urbanizable común y protegido; la equivalencia con categorías actuales requiere lectura del planeamiento refundido. Documento del PEI .	
No urbanizable protegido	Amplio suelo no urbanizable, incluida protección por valor agropecuario en el corredor del PEI; además, cauces y vías pecuarias. Documento ambiental .	
Suelo residencial	Crecimiento residencial de baja escala y disperso; no consta en las fuentes revisadas un gran sector de miles de viviendas. Antecedentes territoriales: Arquitectura y Desarrollo Urbano .	
Suelo logístico-industrial / digital	No consta un gran desarrollo logístico o de centro de datos en el término. Sí lo cruza infraestructura de evacuación de 220 kV asociada a plantas solares de Guadalajara. PEI Nudo Algete .	
Crecimiento previsto	Delta demográfico moderado: 925 habitantes en 2025, con crecimiento relativo del 1,54 % en la ficha regional. El delta físico más relevante es la nueva infraestructura eléctrica supramunicipal. Ficha municipal .	
Vía de transformación	MIXTA: el urbanismo ordinario es municipal; la gran infraestructura eléctrica se tramita mediante Plan Especial de Infraestructuras y autorizaciones sectoriales. PEI .	
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	Aplicación potencial, no derecho consolidado en esta ficha: cualquier reforma que reduzca efectos anulatorios formales no elimina los controles materiales de evaluación ambiental, agua o afecciones sectoriales. Referencia de planeamiento vigente: SIT .	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Captación de agua	Abastecimiento integrado en el sistema del Canal de Isabel II; no consta captación municipal propia relevante. Canal de Isabel II .	
Depuración y margen	EDAR Ribatejada-Fresno : en servicio desde 2003, caudal autorizado 2.050 m ³ /día y 10.000 habitantes equivalentes de diseño. Da servicio a Fresno de Torote; la denominación evidencia el nudo compartido con Ribatejada.	
Vertido del agua depurada	Vertido asociado a la cuenca del Henares; el cauce receptor exacto debe verificarse en autorización de vertido. Ficha oficial de la EDAR .	
Agua regenerada / tubería púrpura	No consta red municipal de agua regenerada ni tubería púrpura publicada para Ribatejada. Información de depuración del Canal .	
Tratamiento de lodos	La EDAR incluye espesamiento, deshidratación y almacenamiento de fangos; el destino final no consta en la ficha de planta. Ficha EDAR .	
Red eléctrica y cuellos de botella	El término está atravesado por la futura LASAT de 220 kV Nudo Algete–SET Algete, vinculada a 4 plantas solares de Guadalajara. La infraestructura evacua generación; no equivale por sí sola a capacidad de suministro local. PEI .	
Movilidad	Dependencia de autobús interurbano y carretera; sin Cercanías ni Metro. La estadística regional registra dos líneas interurbanas en los últimos años. Consulta actualizada: CRTM por municipio .	
Residuos	Integrado en la Mancomunidad del Este. El plan regional de residuos de 2026 incluye expresamente a Ribatejada entre los municipios asociados. BOCM .	
Iniciativas paradas por falta de recurso	Ninguna iniciativa urbanística documentada como paralizada específicamente por agua, depuración, electricidad o residuos en las fuentes revisadas. Verificar expedientes recientes en SIT .	
Balance acumulado del clúster	Comparte depuración con Fresno de Torote y tratamiento de residuos con el corredor Este; la nueva línea de 220 kV suma otra dependencia supramunicipal. No consta una evaluación única que agregue todas esas demandas. EDAR compartida .	

Bloque E · Corporación local (anunciado / ejecutado)		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Dónde tira la basura	Residuos municipales dentro de la Mancomunidad del Este; destino de tratamiento a escala mancomunada. Plan regional de residuos .	
Economía circular	No consta en la web municipal consultada un balance 2025-2026 de recogida orgánica, compostaje o tasa por generación. La pertenencia a la Mancomunidad del Este sí consta oficialmente. BOCM .	
Autoconsumo eléctrico	No consta potencia fotovoltaica municipal instalada ni comunidad energética local publicada en la web revisada. Ayuntamiento .	
Agua y saneamiento municipal	Abastecimiento y saneamiento ligados al Canal; EDAR compartida Ribatejada-Fresno. No consta en la web municipal un convenio Sanea o tanque de tormentas específico publicado. Canal .	
Otros compromisos relevantes	La corporación mantiene competencias políticas en Urbanismo, Obras, Servicios, Seguridad, Transporte, Empleo y Sanidad; no consta una memoria pública reciente que permita separar sistemáticamente anunciado de ejecutado. Concejalías .	

Bloque F · Seguridad, emergencias y riesgos		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Plan de protección civil vigente	No consta un Plan Territorial Municipal de Protección Civil vigente y publicado en las fuentes revisadas. El municipio figura en la planificación regional de incendios. INFOMA .	
Parque de bomberos	No consta parque de bomberos propio. Por escala municipal, la respuesta ordinaria depende del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Ayuntamiento: teléfonos de interés .	
Policía municipal	No consta cuerpo propio de Policía Local en la información municipal revisada; la web remite a Guardia Civil de Daganzo y servicios de emergencia. Ayuntamiento .	
Riesgos naturales	Riesgos principales a verificar: incendio de vegetación/agrícola, episodios de calor y afección por cauces y arroyos, especialmente el Torote y su red tributaria. Comprobación cartográfica: SNCZI .	
Riesgos tecnológicos / industriales	No constan instalaciones SEVESO locales en las fuentes revisadas. Sí existe exposición territorial a una infraestructura eléctrica de 220 kV proyectada, con evaluación ambiental y sectorial. PEI .	
Exposición a radón / agentes carcinógenos	La zonificación de radón debe comprobarse en el DB-HS 6 y cartografía oficial; no consta en esta ficha una medición municipal específica. No se documentan otros agentes carcinógenos ambientales locales en las fuentes revisadas. CTE Salubridad .	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Infraestructuras críticas	EDAR Ribatejada-Fresno; corredor de la LASAT 220 kV Nudo Algete–SET Algete; carreteras M-113, M-117 y M-123. Fuentes: EDAR y documentación territorial.	
Espacios ambientales	Arroyo Torote y red de barrancos/arroyos; suelo agrario protegido y una malla importante de vías pecuarias, incluida la Cañada Real Galiana. Inventario territorial COAM/Comunidad .	
Desarrollos que ordenan la ficha	1) consolidación de los núcleos existentes; 2) modificaciones puntuales de NNSS; 3) PEI de la línea 220 kV; 4) gestión de la EDAR compartida. Planeamiento .	
Actores clave	Ayuntamiento de Ribatejada; Comunidad de Madrid; Canal de Isabel II; Mancomunidad del Este; promotores de renovables y Red Eléctrica/distribuidoras en el corredor. Ayuntamiento .	
Documentos llave	NNSS 1991 y modificaciones; planeamiento refundido SIT; ficha EDAR Ribatejada-Fresno; PEI Nudo Algete–SET Algete; presupuesto municipal 2026. SIT .	

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	Dato / verificación	Observaciones

Conflicto central	La contradicción no es un gran boom residencial, sino la escala: un municipio de 925 habitantes administra un territorio rural sobre el que pasan decisiones de agua, residuos y energía de escala muy superior. Ficha municipal .
Quién decide / quién paga	El Ayuntamiento decide el planeamiento local y presta servicios básicos; Comunidad, Canal, mancomunidad y sistema eléctrico deciden infraestructuras compartidas. Los costes operativos locales recaen sobre un presupuesto municipal de 1,75 M€. Presupuesto 2026 .
Controles que sí existen	Evaluación ambiental, informes sectoriales, régimen de suelo no urbanizable protegido, vías pecuarias y autorizaciones eléctricas/hidráulicas. El PEI muestra esa cadena de controles. Resolución ambiental .
Controles que faltan	No existe un documento único que sume, para Ribatejada y sus vecinos, el margen de la EDAR, la demanda de agua, la capacidad eléctrica, el tráfico y el tratamiento de residuos. EDAR compartida .
Consecuencias si se ejecuta	Si se ejecutan las infraestructuras previstas, aumenta la ocupación física de suelo rural y la dependencia de redes supramunicipales; también mejora la evacuación renovable regional. Los impactos concretos dependen de las medidas ambientales del PEI .
Consecuencias si se para	Si se frenan, el efecto principal no sería una gran bolsa residencial paralizada, sino la demora de infraestructuras energéticas o actuaciones puntuales; no consta un megaproyecto urbano local condicionado. SIT .
Qué habría cambiado con LIDER / reforma estatal	Una reforma que favorezca la subsanación de defectos formales no elimina los límites materiales: suelo protegido, evaluación ambiental, informes hidráulicos y autorizaciones sectoriales seguirían siendo decisivos. Planeamiento oficial .

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Contradicción central	Ribatejada no está creciendo por grandes PAU, sino viviendo una asimetría de escala. Con 925 habitantes y un presupuesto de 1,75 millones, conserva un planeamiento de 1991 mientras comparte una EDAR diseñada para 10.000 h.e., entrega sus residuos a una mancomunidad que sirve a todo el Este y ve cruzar su suelo rural por una línea de evacuación de 220 kV ligada a cientos de megavatios solares de Guadalajara. La infraestructura que pesa sobre el término ya no nace necesariamente del crecimiento del propio pueblo. El reto es, por tanto, doble: saber cuánto margen real queda en los recursos compartidos y conseguir que las decisiones supramunicipales que atraviesan Ribatejada dejen una trazabilidad local clara —costes, afecciones, compensaciones y capacidad— antes de que el siguiente proyecto llegue por otra ventanilla. PEI .	
Reto 1	Capacidad compartida — cuantificar el margen real de la EDAR Ribatejada-Fresno frente al crecimiento conjunto de ambos municipios. Ficha EDAR .	
Reto 2	Suelo e infraestructuras — compatibilizar la nueva red eléctrica con el suelo no urbanizable protegido, las vías pecuarias y el paisaje agrario. PEI .	
Reto 3	Movilidad — reducir la dependencia exclusiva de carretera y autobús interurbano y medir la accesibilidad efectiva a servicios supramunicipales. CRTM .	
Reto 4	Escala fiscal — sostener servicios y mantenimiento con un presupuesto municipal de 1,75 M€ sin trasladar al pequeño ayuntamiento costes inducidos por infraestructuras regionales. BOCM .	

Reto 5 (si procede)

Transparencia de ejecución — publicar con continuidad planeamiento, convenios, inversiones de agua, residuos y energía para poder comparar lo anunciado con lo ejecutado. [Ayuntamiento](#).

Nota de método y verificación

Campo	Dato / verificación	Observaciones
Fecha de cierre	24-8-2026	
Fuentes mínimas	INE / ficha municipal · Ayuntamiento · Comunidad de Madrid / SIT · Canal de Isabel II · BOCM · Hacienda · CRTM	
Regla de evidencia	Cada dato se acompaña de fecha o referencia temporal cuando consta y de un hipervínculo en el punto de cita. Las inferencias se formulan como tales y los vacíos se marcan expresamente.	
Campos sin dato	Se utiliza «no consta» o «no aplica» cuando la fuente consultada no permite fijar el dato; no se dejan campos de contenido en blanco. La columna Observaciones se mantiene vacía por instrucción de trabajo.	
Pendientes de verificación	Pendiente antes de publicación: 1) superficies exactas por clase de suelo; 2) deuda viva 2025; 3) cauce receptor y carga real de la EDAR; 4) líneas y frecuencias actuales de autobús; 5) existencia y homologación de plan municipal de protección civil; 6) capacidad eléctrica de distribución disponible. Base para completar: SIT .	
Enganche al clúster	Clúster Henares. Enganches principales: EDAR Ribatejada-Fresno; Mancomunidad del Este; corredor eléctrico Nudo Algete; arroyo Torote/cuenca del Henares; movilidad por carreteras M-113/M-117/M-123; tramo LBRL <5.000 habitantes. PEI .	